

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Defensor(a) Público General del Estado	Planificar, dirigir y evaluar la gestión de la Defensoría Pública, a través de la formulación de políticas y expedición de normas, directrices e instrumentos, con la finalidad de garantizar, transparentar y agilizar el servicio de defensoría en todas las materias.	"NO APLICA", debido a que por tratarse del proceso gobernante, es la instancia que marca la política institucional por lo que no tiene asignado indicadores ni metas cuantificables.	
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Coordinación General de Gestión de la Defensoría Pública	Desarrollar, coordinar y hacer cumplir los programas, proyectos y acciones en el ámbito técnico defensorial, articulándolos con las políticas, lineamientos y directrices institucionales, con la finalidad de garantizar un servicio defensorial de calidad.	"NO APLICA", debido a que es la instancia encargada de coordinar la implementación de políticas institucionales por lo que no tiene asignado indicadores ni metas cuantificables.	
3	Dirección de Servicios de Mediación	Implementar y gestionar el mecanismo de mediación en la Defensoría Pública, coadyuvando de esa manera a la descongestión procesal en las cortes de justicia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de avance de elaboración del Manual de Buenas Prácticas de mediación.</li> <li>2. Número de propuestas de políticas y estrategias para la prestación del servicio.</li> <li>3. Porcentaje de avance en la elaboración de proyectos de integración de los servicios de mediación.</li> <li>4. Número de informes de avance de la ejecución de proyectos de integración de los servicios de mediación.</li> <li>5. Número de informes de campañas de socialización y difusión de los servicios de mediación.</li> <li>6. Número de convenios gestionados</li> <li>7. Porcentaje de causas cerradas</li> <li>8. Número de informes de seguimiento y evaluación de la gestión de mediación.</li> <li>9. Número de Instructivos elaborados para operativizar el servicio de mediación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% avance de elaboración del Manual de Buenas Prácticas de mediación.</li> <li>2. 6 propuestas de políticas y estrategias para la prestación del servicio.</li> <li>3. 100% de avance en la elaboración de proyectos de integración de los servicios de mediación.</li> <li>4. 6 informes de avance de la ejecución de proyectos de integración de los servicios de mediación.</li> <li>5. 2 informes de campañas de socialización y difusión de los servicios de mediación.</li> <li>6. 2 convenios gestionados.</li> <li>7. 100% causas cerradas.</li> <li>8. 3 informes de seguimiento y evaluación de la gestión de mediación.</li> <li>9. 3 instructivos elaborados para operativizar el servicio de mediación.</li> </ol>
4	Dirección de Gestión Defensorial	Planificar, dirigir, controlar y evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos en el ámbito misional, a través de la aplicación de políticas, lineamientos y directrices sustentados en la normativa; para garantizar la calidad de los servicios defensoriales y el cumplimiento de los objetivos administrativos y misionales de los procesos de gestión desconcentrada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de avance en la elaboración del manual de buenas prácticas defensoriales.</li> <li>2. Número de instructivos elaborados en gestión defensorial.</li> <li>3. Número de informes para el mejoramiento de la herramienta SGDP con los manuales por línea de servicio.</li> <li>4. Número de informes de seguimiento de gestión defensorial.</li> <li>5. Número de informes de la aplicación de los estándares de calidad de la gestión defensorial.</li> <li>6. Porcentaje de atención a criterios y absolución de consultas jurídicas de la legislación ecuatoriana en relación a la gestión defensorial.</li> <li>7. Porcentaje de mesas técnicas ejecutadas.</li> <li>8. Número de informes de seguimiento de las audiencias efectuadas en materia de defensa penitenciaria.</li> <li>9. Número de informes de visitas a persona privada de la libertad en materia de defensa penitenciaria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% avance en la elaboración del manual de buenas prácticas defensoriales.</li> <li>2. 3 instructivos elaborados en gestión defensorial.</li> <li>3. 2 informes para el mejoramiento de la herramienta SGDP.</li> <li>4. 9 informes de seguimiento de gestión defensorial.</li> <li>5. 9 informes de aplicación de los estándares de calidad de la gestión defensorial.</li> <li>6. 100% atención criterio y absolución de consultas jurídicas de la aplicación de la legislación ecuatoriana.</li> <li>7. 100% mesas técnicas ejecutadas.</li> <li>8. 3 informes de seguimiento de audiencias.</li> <li>9. 3 informes de visitas a personas privadas de la libertad.</li> </ol>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Dirección de Inclusión Social, Interculturalidad e Igualdad	Garantizar la implementación de políticas, planes y proyectos de inclusión e igualdad que aseguren a los grupos de atención prioritaria el pleno ejercicio al derecho a la defensa	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de Propuestas de Políticas Institucionales de atención relacionadas al acceso a la defensa y justicia de los Grupos de Atención Prioritaria (personas con discapacidad, adultas mayores y LGBTI+).</li> <li>Número de informes elaborados del avance en la implementación de las Propuestas de Políticas Institucionales de atención relacionadas al acceso a la defensa y justicia de los Grupos de Atención Prioritaria (personas con discapacidad, adultas mayores y LGBTI+).</li> <li>Porcentaje de avance en el protocolo de atención institucional a "Mujeres privadas de la libertad en el Ecuador".</li> <li>Porcentaje de avance en el protocolo institucional de atención a personas LGBTI+.</li> <li>Número de difusiones de políticas dictadas por los Consejos de Igualdad, en lo referente a la gestión de la defensa y acceso a la justicia.</li> <li>Número de informes de avance en la ejecución de convenios interinstitucionales.</li> <li>Número de informes de cooperación y coordinación con nacionalidades, pueblos o sus organizaciones realizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3 propuestas de políticas institucionales</li> <li>5 informes elaborados</li> <li>100% avance protocolo de atención institucional.</li> <li>100% avance protocolo institucional atención personas LGBTI+</li> <li>3 difusiones de políticas dictadas por CI.</li> <li>31 informes de avances de convenios.</li> <li>12 informes de cooperación y coordinación con nacionalidades, pueblos o sus organizaciones.</li> </ol>
6	Dirección de Estadística	Promover la gestión del conocimiento, a través de la investigación, gestión de datos y procesamiento estadístico de los servicios que brinda la Defensoría Pública y su impacto en los grupos de atención prioritaria.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance en la ejecución del plan de fortalecimiento de la gestión estadística conforme a la normativa emitida por el ente regulador de materia estadística.</li> <li>Porcentaje de productos estadísticos elaborados y presentados.</li> <li>Número de reportes o informes de incidencias.</li> <li>Porcentaje de avance de la elaboración de las fichas metodológicas.</li> <li>Número de informes de los temas tratados en las comisiones especiales del sector justicia en la generación de estadística.</li> <li>Porcentaje de patrocinios gestionados en aplicación del artículo 191 de la Constitución de la República del Ecuador</li> <li>Porcentaje de solicitudes ciudadanas de atención a víctimas de violencia de género.</li> <li>Porcentaje de solicitudes ciudadanas de atención a víctimas mujeres de violencia de género</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>100% avance en la ejecución del plan de fortalecimiento</li> <li>100% productos estadísticos elaborados</li> <li>4 reportes e incidencias</li> <li>100% avance del documento metodología de la operación estadística.</li> <li>2 informes de los temas tratados en las comisiones especiales del sector justicia en la generación de estadística.</li> <li>81,54% patrocinios gestionados en aplicación del 191 de la Constitución.</li> <li>43,4% solicitudes ciudadanas de atención a VVG</li> <li>37,20% solicitudes ciudadanas de atención a VVG</li> </ol>
7	Dirección de Consultorios Jurídicos Gratuitos	Fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Pública mediante la acreditación, evaluación y potencialización a los Consultorios Jurídicos gratuitos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de informes técnicos elaborados</li> <li>Número de diligencias</li> <li>Números de informes de gestión de asesorías y patrocinios consolidados</li> <li>Número de informes</li> <li>Número de planes de fortalecimiento revisados</li> <li>Número de capacitaciones realizadas a las que han asistido los Consultorios Jurídicos Gratuitos</li> <li>Porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento de la gestión administrativa de la Dirección</li> <li>Número de documentos de gestión del Comité de Acreditación de CJG realizados</li> <li>Porcentaje de patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>55 informes técnicos</li> <li>13 diligencias</li> <li>660 informes de gestión de asesorías y patrocinios consolidados</li> <li>5 informes</li> <li>50 planes de fortalecimiento revisados</li> <li>20 capacitaciones realizadas</li> <li>50% cumplimiento del plan de mejoramiento</li> <li>79 cumplimiento del plan de mejoramiento</li> <li>5,62% patrocinios atendidos por los Consultorios Jurídicos Gratuitos Acreditados.</li> </ol>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Dirección de Litigación Estratégica de Casación y Revisión	Dirigir y establecer lineamientos de litigio estratégico en las causas que se interpongan recursos de casación y revisión ante el Órgano Jurisdiccional competente, así como las acciones de Garantías Jurisdiccionales, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional e internacional y la política pública; a fin de garantizar la protección integral de los derechos constitucionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Número de informes presentados</li> <li>Directrices defensoriales para el litigio estratégico, difusión y orientación a defensores públicos realizadas sobre la base del diagnóstico presencial.</li> <li>Porcentaje de avance del instructivo</li> <li>Número de actas revisión y seguimiento</li> <li>Banco de resoluciones en temas de litigio estratégico actualizado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11 reportes realizados.</li> <li>4 Directrices defensoriales para el litigio estratégico, difusión y orientación a defensores públicos realizadas sobre la base del diagnóstico presencial</li> <li>100% de avance del instructivo.</li> <li>12 actas revisión y seguimiento.</li> <li>24 resoluciones en temas de litigio estratégico actualizado.</li> </ol>
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8	Coordinación Regional de la Defensoría Pública Centro Norte	Planificar, coordinar y supervisar, el funcionamiento y organización de los servicios de las defensorías públicas provinciales en el territorio de su competencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mesas técnicas ejecutadas</li> <li>Porcentaje de eventos realizados.</li> <li>Número de barrios atendidos por las Defensorías Móviles</li> <li>Numero de informes de gestión de la DPR</li> <li>Porcentaje de eventos de capacitación realizados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>100% mesas técnicas ejecutadas</li> <li>100% de eventos realizados.</li> <li>145 barrios atendidos.</li> <li>16 informes de gestión.</li> <li>100% eventos realizados.</li> </ol>
9	Coordinación Regional de la Defensoría Pública del Litoral	Planificar, coordinar y supervisar, el funcionamiento y organización de los servicios de las defensorías públicas provinciales en el territorio de su competencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mesas técnicas ejecutadas</li> <li>Porcentaje de eventos realizados</li> <li>Numero de informes de gestión de la DPR</li> <li>Porcentaje de eventos de capacitación realizados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>100% mesas técnicas ejecutadas</li> <li>100% eventos realizados</li> <li>16 informes de gestión de la DPR</li> <li>100% eventos de capacitación realizados</li> </ol>
10	Coordinación Regional de la Defensoría Pública del Austro	Planificar, coordinar y supervisar, el funcionamiento y organización de los servicios de las defensorías públicas provinciales en el territorio de su competencia.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mesas técnicas ejecutadas</li> <li>Porcentaje de eventos realizados</li> <li>Numero de informes de gestión de la DPR</li> <li>Porcentaje de eventos de capacitación realizados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>100% mesas técnicas ejecutadas</li> <li>100% eventos realizados</li> <li>16 informes de gestión de la DPR</li> <li>100% eventos de capacitación realizados</li> </ol>

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**
**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
<b>PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA</b>				
11	Dirección de Planificación	Planificar, coordinar y realizar el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos institucionales; así como gestionar mecanismos de cooperación interinstitucional, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados por la Defensoría Pública.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de requerimientos atendidos a solicitudes realizadas por entidades externas</li> <li>2. Número de informes de Rendición de Cuentas enviado</li> <li>3. Porcentaje de reformas y certificaciones atendidas.</li> <li>4. Número de metodologías y herramientas de elaboradas o actualizadas.</li> <li>5. Porcentaje de Proyectos de inversión elaborados, actualizados y presentados conforme metodología del Ente Rector de la Planificación</li> <li>6. Número de Informes de seguimiento y evaluación.</li> <li>7. Número de informes de Cumplimiento de la Lotaip remitidos a la Máxima Autoridad</li> <li>8. Número planes y/o programas elaborados o actualizados</li> <li>9. Porcentaje de convenios interinstitucionales gestionados</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 15 requerimientos atendidos</li> <li>2. 1 informe de rendición de cuentas enviado</li> <li>3. 100% de reformas y certificaciones atendidas</li> <li>4. 5 metodologías y herramientas elaboradas</li> <li>5. 100% de proyectos de inversión elaborados</li> <li>6. 13 informes de seguimientos y evaluación</li> <li>7. 12 informes de cumplimiento de LOTAIP</li> <li>8. 2 planes y/o programas elaborados o actualizados</li> <li>9. 70% de convenios interinstitucionales gestionados</li> </ol>
12	Dirección de Procesos y Calidad	Asegurar la calidad total de los servicios y procesos de la institución mediante el mejoramiento continuo de estándares, procedimientos y buenas prácticas de atención a los usuarios	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de procesos levantados o actualizados.</li> <li>2. Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios de la Defensoría Pública</li> <li>3. Porcentaje de avance del plan de gestión de quejas</li> <li>4. Porcentaje de Informe de diagnóstico de cumplimiento de los procesos de la institución</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 90% procesos levantados o actualizados</li> <li>2. 84% satisfacción de los usuarios de los servicios de la DP</li> <li>3. No aplica, ya esta elaborado.</li> <li>4. 90% de los procesos planificados a ser mejorados</li> </ol>
13	Dirección de Auditoría Interna	Planificar, dirigir, verificar y hacer seguimiento de los sistemas de control interno implementados en la Defensoría Pública sobre la base de las disposiciones legales y normas de auditoría aplicables al sector público.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Elaborando y controlando el Plan operativo anual de la Dirección a cargo</li> <li>2.- Elaborando y controlando Plan anual de auditoría presentado y aprobado por el Contralor General del Estado</li> <li>3.- Elaborando Informes de auditorías de gestión, acciones de control, de verificación preliminar, exámenes especiales</li> <li>4.- Elaborando Informes de asesoramiento en procedimientos y sistemas de control interno</li> <li>5.- Elaborando Informe de absolución de consultas</li> <li>6.- Elaborando Informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la auditoría interna y las de la Contraloría General del Estado</li> <li>7.- Elaborando Reportes con el resultado del operativo de control vehicular</li> <li>8.- Elaborando Reportes con el resultado de verificación concurrente y posterior del proceso de garantías</li> <li>9.- Elaborando Reportes de avances periódicos de actividades de auditoría interna presentados a la Contraloría General del Estado</li> <li>10.- Elaborando Informe de evaluación de exámenes de auditoría</li> <li>11.- Elaborando Informe del cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría</li> <li>12.- Elaborando Informe de verificación preliminar previo a la ejecución de exámenes especiales</li> <li>13.- Elaborando Informe de evaluación de la eficiencia del sistema de control interno</li> </ol>	Esta Unidad responde directamente a la Contraloría General del Estado conforme sus programaciones anuales

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
14	Dirección de Asesoría Jurídica	Asesorar en el ámbito legal y jurídico a las autoridades, funcionarios y servidores de la Defensoría Pública a fin de que la gestión institucional se desarrolle dentro de la Constitución y la Ley.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de resoluciones atendidas</li> <li>2. Porcentaje de convenios y renovaciones atendidas</li> <li>3. Porcentaje de terminación de convenios</li> <li>4. Porcentaje de contratos atendidos</li> <li>5. Porcentaje de criterios jurídicos atendidos</li> <li>6. Porcentaje de Trámites jurídicos externos eventuales atendidos</li> <li>7. Porcentaje de Informes sobre aplicabilidad de las propuestas de normativa interna y externa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% resoluciones atendidas</li> <li>2. 100% convenios y renovaciones atendidas</li> <li>3. 100% terminación de convenios</li> <li>4. 100% contratos atendidos</li> <li>5. 100% criterios jurídicos atendidos</li> <li>6. 100% trámites jurídicos externos</li> <li>7. 100% informes sobre aplicabilidad de las propuestas de normativa interna y externa.</li> </ol>
15	Dirección de Comunicación Social	Posicionar a la Defensoría Pública, a nivel nacional e internacional, como un órgano autónomo de la Función Judicial, transparente y eficiente, que garantiza la defensa y asesoría legal gratuitas a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en el marco de una política con enfoques de interculturalidad, género y generacional, promoviendo una cultura de paz	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de avance del Plan de Comunicación Institucional</li> <li>2. Número de boletines de prensa</li> <li>3. Número de videos institucionales</li> <li>4. Número de revistas institucionales</li> <li>5. Número de publicaciones en redes sociales</li> <li>6. Número de eventos institucionales</li> <li>7. Número de artes gráficas</li> <li>8. Número de informes en presencias en medios de comunicación a escala nacional.</li> <li>9. Número de monitoreos a medios de comunicación.</li> <li>10. Número de publicaciones en página web institucional.</li> <li>11. Porcentaje de activación en medios de comunicación de las Defensorías Públicas Regionales y Provinciales.</li> <li>12. Número de campañas comunicacionales</li> <li>13. Porcentaje de eventos y/o talleres realizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% avance del plan de comunicación institucional</li> <li>2. 24 boletines de prensa</li> <li>3. 24 videos institucionales</li> <li>4. 2 revistas institucionales</li> <li>5. 800 publicaciones en redes sociales</li> <li>6. 5 eventos institucionales</li> <li>7. 109 artes gráficas</li> <li>8. 12 informes en presencia en medios de comunicación</li> <li>9. 240 monitoreos a medios de comunicación</li> <li>10. 24 publicaciones en página web</li> <li>11. 100% activaciones en medios de comunicación de las DPRP</li> <li>12. 2 campañas comunicacionales</li> <li>13. 100% eventos y/o talleres realizados</li> </ol>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS HABILITANTES DE APOYO</b>				
16	Coordinación General Administrativo Financiera	Planificar, dirigir, controlar y evaluar la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones en el ámbito administrativo, financiero y tecnológico, articulándolos con las políticas, lineamientos y directrices Institucionales, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	"NO APLICA", debido a que es la instancia encargada de coordinar la implementación de políticas institucionales en el ámbito administrativo financiero, por lo que no tiene asignado indicadores ni metas cuantificables	
17	Dirección Financiera	Gestionar la consecución, asignación y administración de los recursos financieros precautelando la utilización de los mismos, conforme a las normativas vigentes, de manera oportuna, transparente y ética para cumplir con los objetivos institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes realizados de presupuesto</li> <li>2. Informes presupuestarios realizados.</li> <li>3. Proforma Presupuestaria Enviada a entidad de control</li> <li>4. Avance de ejecución del presupuesto asignado.</li> <li>5. Informes de contabilidad realizados.</li> <li>6. Arqueos de caja chica realizados.</li> <li>7. Informes de tesorería realizados.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 12 informes realizados de presupuesto</li> <li>2. 4 informes presupuestarios realizados</li> <li>3. 1 proforma presupuestaria enviada</li> <li>4. 100% avance de ejecución del presupuesto asignado</li> <li>5. 4 informes de contabilidad realizados</li> <li>6. 2 arqueos de caja chica realizados</li> <li>7. 4 informes de tesorería realizados</li> </ol>
18	Dirección Administrativa	Planificar, dirigir y controlar el proceso administrativo, a través de la generación de procedimientos, normas y regulaciones que permitan el desarrollo de las operaciones institucionales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de procedimientos e instructivos actualizados o enviados</li> <li>2. Porcentaje de Arrendamientos realizados a nivel nacional</li> <li>3. Porcentaje de Contrataciones de servicios generales a nivel nacional.</li> <li>4. Porcentaje de ejecución de pagos de servicios generales a nivel nacional exceptuando servicios básicos.</li> <li>5. Porcentaje de Pagos de servicios básicos a nivel nacional</li> <li>6. Porcentaje de Ejecución del Plan de mantenimientos de bienes muebles e inmuebles.</li> <li>7. Porcentaje de Ejecución del Plan de mantenimiento de mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo</li> <li>8. Porcentaje de Ejecución del cronograma de matriculación vehicular</li> <li>9. Porcentaje de planes elaborados</li> <li>10. Porcentaje de Ejecución del PAC</li> <li>11. Porcentaje de reformas al PAC tramitadas</li> <li>12. Porcentaje de Órdenes de Compra de Ínfima Cuantía elaboradas</li> <li>13. Porcentaje de suministros para reciclar.</li> <li>14. Porcentaje de Levantamiento del inventario de bienes a nivel nacional</li> <li>15. Porcentaje de actas elaboradas de traspasos masivos de bienes.</li> <li>16. Porcentaje de mantenimientos emergentes atendidos.</li> <li>17. Porcentaje de Siniestros Institucionales</li> <li>18. Porcentaje de bienes dados de baja.</li> <li>19. PEI: Número de puntos de atención</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 2 procedimientos e instructivos actualizados o enviados</li> <li>2. 100% Arrendamientos realizados a nivel nacional</li> <li>3. 92% Contrataciones de servicios generales a nivel nacional.</li> <li>4. 94% ejecución de pagos de servicios generales a nivel nacional exceptuando servicios básicos.</li> <li>5. 96% Pagos de servicios básicos a nivel nacional</li> <li>6. 100% Ejecución del Plan de mantenimientos de bienes muebles e inmuebles.</li> <li>7. 100% Ejecución del Plan de mantenimiento de mantenimiento de vehículos preventivo y correctivo.</li> <li>8. 100% Ejecución del cronograma de matriculación vehicular</li> <li>9. 100% planes elaborados</li> <li>10. 100% de Ejecución del PAC</li> <li>11. 100% de reformas al PAC tramitadas</li> <li>12. 100% de Órdenes de Compra de Ínfima Cuantía elaboradas.</li> <li>13. 100% suministros para reciclar.</li> <li>14. 100% de Levantamiento del inventario de bienes a nivel nacional</li> <li>15. 100% de actas elaboradas de traspasos masivos de bienes.</li> <li>16. 100% de mantenimientos emergentes atendidos.</li> <li>17. 100% de Siniestros Institucionales</li> <li>18. 100% de bienes dados de baja.</li> <li>19. 198 Número de puntos de atención</li> </ol>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
19	Dirección de Administración del Talento Humano	Administrar, potenciar el talento humano aplicando metodologías adecuadas y ser facilitadores en la ejecución de los procedimientos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de ejecución de instrumentos técnicos de los subsistemas de TH.</li> <li>2. Número de reportes realizados por la gestión de TH.</li> <li>3. Porcentaje de Ejecución del Plan de Capacitación .</li> <li>4. Porcentaje de ejecución de la gestión administrativa de Talento Humano.</li> <li>5. Porcentaje de ejecución de la gestión de nómina de Talento Humano.</li> <li>6. Porcentaje de ejecución de la gestión de Seguridad Laboral y Salud Ocupacional .</li> <li>7. Tasa de defensores públicos por cada 100. 000 habitantes.</li> <li>8. Porcentaje de defensores públicos capacitados y sensibilizados en atención a casos de violencia de género.</li> <li>9. Porcentaje de avance del Plan de Cobertura Defensorial</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% ejecución de instrumentos técnicos de los subsistemas de TH.</li> <li>2. 16 reportes realizados por la gestión TH.</li> <li>3. 100% de ejecución del Plan de Capacitación.</li> <li>4. 100% de ejecución de la gestión administrativa de TH.</li> <li>5. 100% de ejecución de la gestión de nómina de TH.</li> <li>6. 100% de ejecución de la gestión de seguridad laboral y salud ocupacional.</li> <li>7. Tasa de 5 defensores públicos por 100.000 habitantes.</li> <li>8. 40% de defensores públicos capacitados y sensibilizados en atención a casos de violencia de género.</li> <li>9. 100% de avances del Plan de Cobertura Defensorial.</li> </ol>
20	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Proveer de herramientas tecnológicas necesarias y suficientes para la gestión eficiente de información y comunicación de la institución, priorizando la gestión tecnológica de los procesos misionales orientados a la prestación del servicio al cliente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de documento generado</li> <li>2. Número de manuales de políticas e instructivos</li> <li>3. Número de informes de uso y gestión</li> <li>4. Número de registros reportes o bitácoras</li> <li>5. Número de Estudios de factibilidad técnica para la adquisición de servicios o productos</li> <li>6. Número de diccionario de datos institucionales</li> <li>7. Número de planes de capacidad y contingencia gestión de redes, infraestructura y comunicaciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 1 documento generado</li> <li>2. 14 manuales de políticas e instructivos</li> <li>3. 18 informes de uso y gestión</li> <li>4. 18 registros reportes o bitácoras</li> <li>5. 8 estudios de factibilidad técnica</li> <li>6. 1 diccionario de datos institucionales</li> <li>7. 2 planes de capacidad y contingencias</li> </ol>
21	Secretaría General	Planificar, dirigir y evaluar las actividades relacionadas con el proceso de trámites documentarios y archivo general de la Defensoría Pública con la finalidad de mantener ordenado y actualizado la documentación de la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de informes, instructivos y manuales actualizados y/o realizados</li> <li>2. Informe de series documentales, tiempos de conservación y clasificación de información reservada</li> <li>3. Porcentaje de solicitudes de baja documental</li> <li>4. Porcentaje de documentación distribuida</li> <li>5. Porcentaje de documentos certificados</li> <li>6. Porcentaje de expedientes inventariados</li> <li>7. Porcentaje de resoluciones y convenios publicados</li> <li>8. Porcentaje de documentos y textos de biblioteca inventariados</li> <li>9. Porcentaje de atención a solicitudes de préstamos de documentos</li> <li>10. Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 4 informes, instructivos y manuales</li> <li>2. No aplica</li> <li>3. 100% solicitudes de baja documental</li> <li>4. 100% documentación distribuida</li> <li>5. 100% documentos certificados</li> <li>6. 100% expedientes inventariados</li> <li>7. 100% resoluciones y convenios publicados</li> <li>8. 100% documentos y textos de biblioteca</li> <li>9. 100% atención a solicitudes de préstamos de documentos</li> <li>10. 100% solicitudes de acceso de la información pública</li> </ol>

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
22	Escuela Defensorial	Planificar, dirigir la ejecución de programas y planes de especialización, formación continua y capacitación a las defensoras y defensores públicos y demás servidores de la Defensoría Pública, a través del diseño y aplicación de herramientas técnicas que coadyuven en el fortalecimiento de sus competencias.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitaciones a nivel institucional.</li> <li>2. Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de contenidos de especialización, formación continua y capacitación para personal misional.</li> <li>3. Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de contenidos de especialización, formación continua y capacitación para personal administrativo.</li> <li>4. Porcentaje de avance en la elaboración del programa de mejoramiento e innovación para los procesos de especialización, formación continua y capacitación para las defensoras y defensores públicos y Red Complementaria a la Defensa Jurídica Pública.</li> <li>5. Número de programas y planes de especialización, formación continua y capacitación técnicamente sustentados.</li> <li>6. Porcentaje de avance de elaboración de mallas curriculares de los eventos de especialización y formación continua.</li> <li>7. Número de informes de ejecución de programas de especialización, formación continua y capacitación.</li> <li>8. Número de convenios, memorandos u otro instrumento convencional interinstitucional de especialización, formación continua y capacitación que se encuentran en fase de negociación, suscritos o en estado de ejecución.</li> <li>9. Base de datos de estudiantes de las facultades de derecho capacitados en los ámbitos de competencia de la Defensoría Pública.</li> <li>10. Número de docentes y facilitadores evaluados, calificados y reconocidos de los eventos de especialización formación continua y capacitación dirigidos a los funcionarios de la Defensoría Pública.</li> <li>11. Base de datos de defensores públicos que aprobaron los programas de especialización, formación continua y capacitación y que han sido debidamente reportados al ente rector para categorización.</li> <li>12. Base de datos de participantes inscritos en los programas y planes de especialización, formación continua y capacitación de la Defensoría Pública.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 100% de avance de la elaboración del diagnóstico de necesidades de capacitaciones a nivel institucional.</li> <li>2. 100% de avance en la elaboración de la propuesta de contenidos para personal misional.</li> <li>3. 100% de avance en la elaboración de la propuesta de contenidos para personal administrativo.</li> <li>4. 100% de avance en la elaboración del programa de mejoramiento e innovación para los procesos de especialización, formación continua y capacitación para las defensoras y defensores públicos y Red Complementaria a la Defensa Jurídica Pública.</li> <li>5. 2 programas y planes de especialización, formación continua y capacitación técnicamente sustentados.</li> <li>6. 100% avance de elaboración de mallas curriculares de los eventos de especialización y formación continua.</li> <li>7. 2 informes de ejecución de programas de especialización, formación continua y capacitación.</li> <li>8. 3 convenios, memorandos u otro instrumento convencional interinstitucional de especialización, formación continua y capacitación que se encuentran en fase de negociación, suscritos o en estado de ejecución.</li> <li>9. 3 listados de estudiantes de las facultades de derecho capacitados en los ámbitos de competencia de la Defensoría Pública.</li> <li>10. 6 docentes y facilitadores evaluados, calificados y reconocidos de los eventos de especialización formación continua y capacitación dirigidos a los funcionarios de la Defensoría Pública.</li> <li>11. 1 Base de datos de defensores públicos que aprobaron los programas de especialización, formación continua y capacitación y que han sido debidamente reportados al ente rector para categorización.</li> <li>12. 1 Base de datos de participantes inscritos en los programas y planes de especialización, formación continua y capacitación de la Defensoría Pública.</li> </ol>
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				"NO APLICA", debido a que la Defensoría Pública no forma parte de este proyecto estatal, implementa sus propios mecanismos de seguimiento y control.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MGS. CARLOS DARWIN GOYES MUÑOZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:cgoyes@defensoria.gob.ec">cgoyes@defensoria.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 381-5270 EXTENSIÓN 2226	